

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4076 *UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS,
SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
AVALAM*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca, en su sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2018, y lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia – CROEM -, sito en Calle Acisclo Díaz, 5C, de Murcia, el día 26 de junio de 2018, a las diez horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2018, a las diez horas, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.- Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2017.

Quinto.- Informe de la Dirección General, y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a avalar para el ejercicio 2018.

Sexto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresa auditora para el ejercicio 2018 y remuneración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y del Informe de Auditoría.

Murcia, 18 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración - Pedro Díaz Martínez.

ID: A180034494-1